

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTR 2025 0000407817

RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS POR GESTOR AUTORIZADO EN PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA (GNR25406)

CONSULTAS LICITADORES

1.- Confirmación de códigos LER.

Se indican en el punto 3.1. del PPT, "CODIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS RESIDUOS A GESTIONAR", cuadro de codificación, páginas 3-4 del PPT:

Residuo	Norma	Código
Aceites minerales usados	R.D. 952/1997	Q07//R13//L08//C51//HP6-14//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	130205
Tierras contaminadas	R.D. 952/1997	Q05//D15//S23//C51//H05//A842(7)//B0019
	LER D2014/955/UE	170503
Aguas aceitosas	R.D. 952/1997	Q07//D15//L09//C51//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	130507
Materiales contaminados	R.D. 952/1997	Q05//R12//S34//C41//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	150202
Filtros de aceite	R.D. 952/1997	Q09//R12//S35//C51//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	160107
Baterías de plomo	R.D. 952/1997	Q06//R04//S37//C23,18//H08,06//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	160601
Envases contaminados plástico	R.D. 952/1997	Q14//R3//S36//C41//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	150110
Envases contaminados metal	R.D. 952/1997	Q5//R4//S36//C41-51//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	150110
Aguas- aceites de sentinas	R.D. 952/1997	Q08//R13//L08//C51//HP14-5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	130402
Lodos de pinturas	R.D. 952/1997	Q8//D15//P12//C41//HP5//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	080111
Combustibles	R.D. 952/1997	Q6//R13//L09//C51//HP6-3//A842(7)//B19
	LER D2014/955/UE	130703

2.- Necesitamos saber cómo van a estar acondicionados (Bidón 200L, BigBag, GRG, GRG abierto, a granel etc.) y si se necesita suministro de dichos envases para almacenar los residuos.

Se indica en el punto 3.3 del PPT, "DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE RECOGIDA Y GESTIÓN DEL RESIDUO" páginas 5:

"Así mismo, el gestor restituirá los sacos bigbag, de dimensiones aproximadas 90x90x120, y los bidones ballesta de aproximadamente 220 litros, con tapa o de doble boca, cada vez que proceda a la retirada del residuo contenido, al objeto de que éstos se mantengan en perfecto estado de limpieza sin costes para la Agencia.

En caso de una acumulación extraordinaria de residuos, por procesos de limpiezas portuarias, por derrames extraordinarios o por no disposición de la Agencia del tipo de contenedor específico para el almacenamiento, el contratista estará obligado a la prestación temporal de medios de almacenamiento sin coste para su posterior retirada de los residuos por el."

3. Cantidades aproximadas que se prevén producir de cada tipo de residuos.

Se indican en el punto 4 del PPT, "PRESUPUESTO", página. 8:

GESTIÓN RESIDUOS	Kg. anuales estimados
Aceites minerales usados	145.500
Tierras contaminadas	3.900
Aguas aceitosas	4.600
Materiales contaminados	5.277
Filtros de aceite	12.096
Baterías de plomo	800
Envases contaminados plástico	11.500
Envases contaminados metal	6.250
Aguas- aceites de sentinas	12.200
Lodos de pinturas	1.250
Combustibles	2.100

4.- Se engloba como material contaminado:

Se indica en el punto 1 "ANTECEDENTES" del PPT, página 1. Elementos que hayan sido usados con algún residuo y tengan, o sean sospechosos de tener, intrusiones del residuo. En nuestros caso ballestas, materiales de filtración, trapos, barreras absorbentes, etc.

5.- Aguas de sentina.

Puede incluir agua de mar, agua dulce, aceite, combustible, lubricantes, productos de limpieza, y otros residuos líquidos.

6.- Tipo de combustibles que engloban el término "combustible":

Principalmente gasoil y en menor proporción gasolina. En todo caso se generan en casos muy esporádicos y de escasa cuantía.

7.- Datos de los productores de los residuos (razón Social , CIF y NIMA de cada centro productor)

A los efectos del servicio objeto del contrato es la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Q9155023F) quien asume la responsabilidad de productor de residuos. A continuación se relacionan los NIMA.

PUERTOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	
PUERTO DE SANLÚCAR DE GUADIANA 2100000182	PUERTO PESQUERO DE SANCTI PETRI 1100007630
PUERTO DE AYAMONTE 2100000184	PUERTO PESQUERO DE CONIL 1100007631
PUERTO PUNTA DEL MORAL 2100004385	PUERTO PESQUERO DE BARBATE 1100007636
PUERTO DE ISLA CRISTINA 2100000181	PUERTO PESQUERO DE ATUNARA 1100007634
PUERTO DE EL TERRON 2100000180	PUERTO DE ESTEPONA 2900000892
PUERTO DE EL ROMPIDO 2100000179	PUERTO DE MARBELLA 2900000893
PUERTO DE PUNTA UMBRÍA 2100000178	PUERTO PESQUERO DE FUENGIROLA 2900000891
PUERTO DE MAZAGON 2100000183	PUERTO DE CALETA DE VÉLEZ 2900000890
PUERTO DEPORTIVO DE BONANZA 1100007635	PUERTO DE ADRA 0400000379
PUERTO DEPORTIVO DE CHIPIONA 1100007633	PUERTO DE ROQUETAS DE MAR 0400000378
PUERTO DEPORTIVO DE ROTA 1100007632	PUERTO DE CARBONERAS 0400000375
PUERTO DEPORTIVO DE PUERTO AMÉRICA 1100007628	PUERTO DE GARRUCHA 0400000377
PUERTO PESQUERO DE GALLINERAS 1100007629	PUERTO DE VILLARICOS 0400000376